

LOTA, 27 DE MARZO 2017
DECRETO N°494

Vistos:

a) DFL N° 150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social ; fija texto refundido , coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistema de subsidios de cesantías para los trabajadores de los sectores privados y públicos contenidas en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambos de 1974.-

b) Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Certificados de Nacimientos y Certificados de Estudios Primer Semestre año 2017.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministro Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006. que fija texto refundido de la ley 18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y Las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Reconócese como carga familiar, en el periodo comprendido entre el 01 de ENERO de 2017 hasta el 31 de JULIO de 2017, (Primer Semestre académico) a hijos de funcionarios, mayor de 18 años y menor de 24 años, que cursan enseñanza superior y/o Enseñanza Media:

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	HIJO	RUT	FECHA DE NACIMIENTO
ROSA MARIA VALENZUELA LOPEZ		FELIPE IGNACIO PINO VALENZUELA		21-01-1994
HERTA DEL TRANSITO ITURRA SOBARZO		BORIS IGNACIO SILVA ITURRA		03-05-1995
ALICIA DEL CARMEN ACEVEDO FIERRO		BASTIAN NICOLAS TORRES ACEVEDO		11-11-1997
PAOLA ELIZABETH SAEZ ESTAY		ROSARIO JOSE MUÑOZ SAEZ		02-03-1999
GRECIA ELIANA QUIERO MONSALVES		GRECIA MARTINA ZUÑIGA QUIERO		26-12-1994
MARGOT ISABEL ARRATIA TORRES		CLAUDIA ANDREA RAMIREZ ARRATIA		24-01-1998

2.- Comuníquese a la dirección de Administración y Finanzas, para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECCIÓN DE CONTROL
Vº Bº CONTROL


MARCELA MEDINA SALGADO
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/MMS/SJP
Distribución

- Funcionarios
- Sección Bienestar de Personal
- Remuneraciones
- Administración y Finanzas
- Caja Los Andes
- Carpeta Personal
- Enc. Transparencia
- Archivo